

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5457 *Resolución de 3 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Banyoles (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Girona» número 66, de 3 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala Servicios especiales y clase Policía local, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Servicios especiales y clase Policía local, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de movilidad interadministrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos únicamente en el tablero electrónico de edictos de la corporación y en la web municipal.

Banyoles, 3 de abril de 2019.–El Alcalde, Miquel Noguer Planas.